PROPUESTA
HOGAR DE PASO
LUZ Y VIDA
2021

Dirección: Barrio los Alpes Ave. 13 de Junio Diag 32 N° 71-42
Teléfono Fijo: 6613767- Celular. 3003158226
www.fundacionhijosdebolivar.org
E-mail: fundahibol@yahoo.es

Datos del proyecto.

Titulo del proyecto:	Acompañamiento en la etapa de acogida, cuidado y atención en la modalidad de Hogar de Paso 24 horas - casa hogar a niños, las niñas y adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos en el distrito de Cartagena de conformidad con la normatividad vigente, lineamientos y estándares de calidad del I.C.B.F.
Duración del proyecto:	**Seis(6) meses**
Aporte Fundación	**$ 100.285.719(Cien Millones Doscientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Diecinueve Pesos MCT)**
Aporte secretaria de Participación y desarrollo Social	**$ 234.000.011 (Doscientos Treinta y Cuatro Millones Once Pesos MCT)**
Valor Total Convenio	**$ 334.285.731(Trescientos Treinta y Cuatro Millones Doscientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Treinta y Un Pesos MCT)**

OBJETIVO DEL PROYECTO.

Acompañar en la etapa de acogida, cuidado y atención en la modalidad de Hogar de Paso casa hogar a niños, las niñas y adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derecho en el Distrito de Cartagena

POBLACIÓN OBJETIVO.

240 niños, niñas y adolescentes de 8 a 17 años 11 meses, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados en general.

Funcionamiento	Permanencia
24 horas al día, los siete (7) días de la semana. Máximo ocho (8) días hábiles	10 Niños, niñas y adolescentes; Máximo ocho (8) días hábiles término en el cual la autoridad administrativa debe decretar otra medida de restablecimiento de derechos.

ZONA GEOGRÁFICA DE INTERVENCIÓN.

Cartagena de Indias Departamento de Bolívar.

GLORIA ESTHER GONZALEZ CASSIANI
Representante Legal

FUNDACIÓN HIJOS DE BOLÍVAR

NIT: 800.197.044 – 1

MANOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS CON AMOR

ITEM	PRESUPUESTO DE GASTOS	1	2
1.0	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO MENSUAL VIGENCIA AÑO 2021	% PARTICIPACIÓN
1	1. TALENTO HUMANO		
1.1	Salario Auxiliar diurno, Formador nocturno y Cocinero)	6.359.682	635968200,00%
1.2	Auxilio de transporte	745.178	74517800,00%
1.3	Horas extras y recargo nocturno	1.700.000	170000000,00%
1.4	Cesantías	592.072	59207200,00%
1.5	Vacaciones	264.563	26456300,00%
1.6	Prima de servicios	592.072	59207200,00%
1.7	Intereses/cesantías	71.049	7104900,00%
1.8	Aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de compensación)	572.370	57237000,00%
1.9	Aportes salud, pensión y ARL	1.336.932	133693200,00%
1.10	Honorarios Coordinador, Psicologo, Trabajador social o profesional en Desarrollo Familiar, Nutricionista dietista	16.900.000	1690000000,00%
1.11	Dotación trabajadores	172.000	17200000,00%
1.12	Implementación Sistema Integrado de Gestión	1.000.000	100000000,00%
1.13	Otros gastos (Otros ingresos)	0	0,00%
	SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	30.305.918	3030591800,00%
2	2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES		
2.1	Alimentación (Desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena; y refrigerio de ingreso)	5.120.000	512000000,00%
2.2	Emergencias y botiquín (Medicamentos no incluidos en el POS)(Guantes estériles 2 pares, Baja lengua 10 unidades, Algodón 1 paquete, Linterna 1 unidad, Tijeras 1 unidad, Gasa 1 caja, Esparadrapo 1 rollo, Curas 20 unidades, Manual de primeros auxilios 1 unidad, Esparadrapo de papel 1 rollo y Termómetro 2 unidades)	50.000	5000000,00%
2.3	Educación (Dotación escolar, material pedagógico y de aseo escolar)	1.000.000	100000000,00%
2.4	Dotación personal (Se entrega por una sola vez. La dotación por niño contiene: Blusa, camiseta o camisa 2,Pantalón o sudadera 2, Medias 2, Panty o calzoncillos 2, Brasier o formador 2, Pijama 1, Tenis o zapatos 1, Toalla de uso personal 1 y Chancletas 1)	4.000.000	400000000,00%
2.5	Dotación de aseo e higiene personal	1.600.000	160000000,00%
2.6	Recreación	800.000	80000000,00%
2.7	Otros gastos (Otros ingresos)	0	0,00%
	SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	12.570.000	1257000000,00%
3	3. GASTOS GENERALES		0,00%
3.1	Servicios públicos	1.400.000	140000000,00%

3.2	Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas	1.200.000	120000000,00%
3.3	Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados	0	0,00%
3.4	Reparación y mantenimiento de dotación institucional	500.000	50000000,00%
3.5	Papelería	1.000.000	100000000,00%
3.6	Aseo	204.833	20483300,00%
3.7	Transporte personal institución para visitas domiciliarias a los hogares y/o traslado de niños, niñas y adolescentes	1.200.000	120000000,00%
3.8	Gravamen a los movimientos financieros (4 por mil)	228.857	22885700,00%
3.9	Gastos bancarios (comisiones, transferencias y chequeras)	800.000	80000000,00%
3.10	Servicio de contabilidad	800.000	80000000,00%
3.11	Otros (lo que se requiera para el adecuado desarrollo de la modalidad)	1.000.000	100000000,00%
3.12	Otros gastos (arriendo)	4.504.681	450468050,00%
SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		**12.836.371**	1283837050,00%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		**55714288,50**	5571428850,00%

OBJETO	APORTES	% PARTICIPACIÓN
Aportes Alcaldia de Cartagena	39.000.002	70,00%
Aportes ESAL	16.714.287	30,00%
TOTAL PRESUPUESTO MENSUAL HOGAR DE PAS(	**55.714.288**	1

Contador y/o Revisor Fiscal	Representante Legal
Firma	Firma

Dirección: Barrio 13 de Junio Diagonal 32 No 71 – 42. Tel: 6613767 Cel: 3003158226 – 3012559467

www.fundacionhijosdebolivar.org

Email: fundahibol@yahoo.es

NIT No 800197044-1

MANOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS CON AMOR

- Propuesta Técnica y Económica
- Presupuesto
- Proyecto de Atencion Institucional (P.A.I) 40 folios
- Personeria Juridica, Gobernación de Bolivar, ICBF
- Licencia de Funcionamiento Bienal Otorgada por el ICBF.
- Certificado de Fumigacion
- Certificado de no inhabilidad de la fundacion expedido por la Representante Legal
- Carta de Compromiso de disponibilidad del personal
- Cedula Representante Legal
- Rut Rep Legal
- Certificado Procuraduria Rep. Legal
- Certificado Contraloria Rep. Legal
- Certificado de Antecedentes Policia Rep. Legal
- Certificado de Registro Nacional de Medicas Correctivas
- Certificado de inhabilidad por delitos sexuales Rep Legal.
- Certificado de Camara de Comercio Vigente
- Certificado Procuraduria Fundacion
- Certificado Contraloria Fundacion
- RUT Fundacion

GLORIA ESTHER GONZALEZ CASSIANI
Representante Legal

Dirección: Barrio los Alpes Ave. 13 de Junio Diag 32 N° 71-42
Teléfono Fijo: 6613767- Celular. 3003158226
www.fundacionhijosdebolivar.org
E-mail: fundahibol@yahoo.es

17 MARZO

FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR

Creado por: DEPARTAMENTO DE PROYECTO

HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

PROPUESTA TECNICA Y FINANCIERA

PROPUESTA DE INTERVENCION EN ATENCION INTEGRAL E INMEDIATA A TRAVES DE MODALIDAD HOGAR DE PASO, PARA LA VERIFICACION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS YADOLESCENTES DEL DISTRITO DE CARTAGENA Y SUS LOCALIDADES

Dirección: Barrio los Alpes Ave. 13 de Junio Diag 32 N° 71-42
Teléfono Fijo: 6613767- Celular. 3003158226
www.fundacionhijosdebolivar.org
E-mail: fundahibol@yahoo.es

QUIEN ES FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR?

La Fundación Hijos de Bolívar es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro y de la sociedad Civil, con NIT. No: 800197044-1, inscrita en la cámara de comercio de Cartagena. La fundación Hijos de Bolívar tiene como función social el mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, persona con discapacidad y la población en desventaja social (población desplazada con problemas de seguridad), atención a la Primera Infancia en la etapa de Cero a Siempre a través de planes, programas y proyectos que puedan ser diseñados, organizados, dirigidos, ejecutados y/o controlados en beneficio de la comunidad.

Encargada de velar por los derechos de los más pobres desprotegidos la cual pone en consideración los servicios que ofrece.

FILOSOFIA INSTITUCIONAL FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR CASA HOGAR LUZ Y VIDA

MISIÓN

La Casa Hogar Luz y vida es un Proyecto Cofinanciado por la Alcaldía Mayor de Cartagena a través de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social que funciona las 24 horas del día, el cual consiste en "Brindar atención y protección integral a niños, niñas y adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos", fortaleciendo los vínculos con redes Sociales de apoyo a través del acompañamiento de un Equipo interdisciplinario, y convenios con otras Instituciones. Este servicio se presta en la modalidad de Casa hogar con un cupo de 10 niños, niñas y adolescentes, de 8 a 17 años 11 meses según licencia de funcionamiento Bienal con un total de 40 cupos por mes.

VISIÓN

Seremos en el 2022, la única Organización sin ánimo de lucro que atenderá a toda la población en todo nivel líder en la prestación de servicios y suministro de productos de alta calidad, que logre responder a las necesidades de cada una de las comunidades con las cuales interactuamos, así como a las exigencias de los nuevos diseños organizacionales, científicos y tecnológicos de la sociedad, logrando un continuo desarrollo que de paso a las innovación y competitividad que permita cubrir óptimamente las necesidades de la gente. Posesionándonos como una entidad de reconocido prestigio a nivel Local, Regional y Nacional.

PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS

TRABAJO EN EQUIPO: Es el esfuerzo humano con el que trabajan los miembros de la Fundación para garantizar resultados con eficiencia y eficacia.

INTEGRALIDAD: Dicho de cada una de las partes de un todo. Concebida como la coordinación de acciones entre las áreas del conocimiento, sectores poblacionales que propicien al ser humano mejores condiciones de acceso y calidad de los servicios ofrecidos.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA: La Fundación cuenta con el Personal idóneo que está preparada para solucionar satisfactoriamente las necesidades que tenga la comunidad.

VALORES

RESPETO: Es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de la Fundación y los que tienen relación con esta.

BONDAD: Es la disposición permanente de cada trabajador de la Fundación, al ofrecer su dedicación de manera amable, generosa y firme.

SOLIDARIDAD: Todo el equipo de la Fundación aporta un granito de arena para que todos los niños, niñas y adolescentes, madres lactantes y gestantes, con sus familias tengan una mejor calidad de vida.

COMPROMISO SOCIAL: La Fundación se encuentra comprometida en fortalecer y apoyar el desarrollo integral de la población.

- Desarrollar procesos de intervención especializada a núcleos familiares que busquen el mejoramiento de sus relaciones.
- Ejecutar proyectos en áreas de salud.
- Ejecutar proyectos que busquen la solución a problemas de orden social.

OBJETO SOCIAL

La **FUNDACIÓN HIJOS DE BOLIVAR,** tiene como objetivo general el bienestar de la población infantil perteneciente en condiciones de vulnerabilidad y desplazada para que sea tratada como nuestra esperanza futura dándole formación integral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Brindar Alojamiento con atención integral a los niños y niñas que estén en situación de riesgo y/o con derechos vulnerabilidad de 8 hasta 17 años 11 meses en la modalidad Hogar de Paso.
- Garantizar y trabajar por la restitución de los derechos vulnerados de los niños y niñas y adolescentes, por parte de los organismos responsables.
- Organizar y realizar acciones en Pro del desarrollo de las comunidades.
- Diseñar e implementar programas de educación, capacitación y asesoría técnica dirigida a sectores sociales deprimidos.
- Crear medios para el fomento y desarrollo de las comunidades menos favorecidas.
- Planear, investigar, gestionar, ejecución y auditar planes, programas y proyectos relacionados con las áreas sociales, ambientales y agrícolas.
- Establecer relaciones y convenios con entidades que persiguen objetivos similares.
- Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de la niñez y juventud Colombiana.
- Formular o ejecutar programas encaminados al mejoramiento nutricional de la niñez y la juventud.

EXPERIENCIA

Bajo la gravedad de juramento, declaramos la experiencia desde 1992, en el manejo y atención de las niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, albergue temporal y Servicios Educativos con el Distrito de Cartagena de tal modo hemos venido prestando el servicio de Primera Infancia en la Estrategia de Cero a Siempre, Hogares de Internado para niños niñas y adolescentes, Hogar de Madres Gestantes y Lactantes con el ICBF. Programa de Alimentación Escolar PAE.
De igual forma hemos venido manejando convenios con entidades Gubernamentales y no gubernamentales para la ejecución de proyectos.

Ministerio de Educación Nacional (Atención a la Primera Infancia)
Programa Mundial de Alimentos (PMA)
Distrito de Cartagena (Secretaria de Educación Distrital)
Distrito de Cartagena (Secretaria del Interior)
Distrito de Cartagena (Secretaria de Participación y Desarrollo Social)
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Acción Social
FONADE
ICETEX

JUSTIFICACION

ATENCION INTEGRAL E INMEDIATA A TRAVES DE CASA HOGAR DE PASO, PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE CARTAGENA Y SUS LOCALIDADES

La problemática de niños, niñas y adolescentes en amenaza o en situación de derechos vulnerados en Cartagena, como una de las principales ciudades del país, se ha convertido en una preocupación local, nacional e internacional, debido a los altos índices de NNA en situación de vulnerabilidad, abusados y/o explotados sexualmente, maltratados, desvinculados del medio escolar, desatendidos y desprotegidos por parte de su red familiar, entre otros, presentando dificultades comportamentales y para acatar las normas en los ambientes familiares, escolares y comunitarios.

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias preocupada por la problemática en la que vive la población infantil en materia de vulneración de derechos ha venido ejecutando un convenio con esta fundación, beneficiando a niños, niñas y adolescentes de las localidades del Distrito, con talleres de prevención y formación en valores, normas de comportamiento y la atención para el restablecimiento de derechos vulnerados, identificando la necesidad de desarrollar esta propuesta de intervención para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la infancia Cartagenera.

Esta propuesta de intervención está regida Según la Ley 1098/06 - Código de la Infancia y la Adolescencia - en su Artículo 7, donde se pone de presente la imperiosa labor de garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes, se entiende por Protección Integral de los niños y las niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y

cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio de interés superior. La definición de Protección Integral contempla cuatro tipos de acción afirmativa de los derechos, conforme a lo estipulado en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño–*reconocimiento, garantía, prevención y restablecimiento*– y la manera como éstos se materializan en la organización, planeación y ejecución de las políticas públicas de Infancia Distrital y del Estado Colombiano; la doctrina de Protección Integral, además de ser un postulado teórico de principios y fundamentos, se constituye en una manera de organizar la Acción y se vuelve un orientador operativo. Es como se hace necesaria la atención de niños y niñas en hogares de paso transitorios para brindarles protección y poder contribuir por brindarles a los niños y niñas del Distrito de Cartagena y sus respectivas localidades una atención integral dentro de una etapa de emergencia.

La implementación de un Hogar para la Atención de Emergencia con disponibilidad de 24 horas, está destinado a albergar, para su tratamiento físico y psico afectivo, de niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados o en riesgo inminente, como medida transitoria en el inicio de procesos de restablecimiento de los derechos, adelantados por las entidades competentes como las Comisarías de Familia, La Policía de Infancia y adolescencia y los Defensores de Familia, tal como lo establece el Código de Infancia y Adolescencia en su Artículo 51.

Para ello y de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Infancia y Adolescencia, dicho Centro dispondrá de las garantías necesarias para el cuidado y la atención inmediata y provisional del niño o niña y adolescentes.

Por tanto La Casa Hogar de Paso "Luz y Vida" persigue brindar garantías permanentes a los niños niñas y adolescentes, que lo requieran. Para ello y en aras de garantizar con la mejor calidad la atención de Emergencia, se dispone de una capacidad de atención que permite albergar a 10 niños, niñas o adolescentes durante ocho (8) días hábiles, con edad de (8 a 17 años y 11 meses), término en el cual la autoridad competente decretará otra medida de protección que garantice la permanencia del Restablecimiento de derechos.

OFERTA DE ATENCION DE LA CASA HOGAR LUZ Y VIDA

Acompañamiento Psicosocial: Es fundamental en este tipo de situaciones de riesgos, amenazas o acontecimiento de hechos que menoscaban la autoestima e integridad de los infantes y adolescentes. Busca fortalecer la capacidad de resiliencia de los mismos y reducir la ansiedad provocada por la situación de riesgo y/o vulneración.

Acompañamiento y Fortalecimiento espiritual: pilar de la presencia de Dios en la fundación especialmente con la formación y fortalecimiento del tejido social y humano a las diferentes comunidades.

Acompañamiento pedagógico: Se fortalece el componente pedagógico a través de una intervención por parte del equipo de profesionales del hogar de paso, contando con un espacio pedagógico para el desarrollo de las actividades, teniendo como mecanismo de intervención pedagógica la atención personalizada el cual permite que el niño, niña y adolescente pueda desarrollar competencias para toda la vida.

Componente Nutricional: Se ofrece una asistencia alimentaria y nutricional a niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa "CASA HOGAR" mediante el suministro de unos Alimentos, totalmente inocuos que no represente ningún riesgo para la salud del consumidor. Se promueven buenos hábitos alimenticios, nutricionales y saludables a través de procesos formativos.

Se garantiza el suministro de las tres (3) comidas principales (desayuno, almuerzo y cena) y dos (2) refrigerios, según minuta patrón para los servicios de protección, acorde con el desarrollo y condiciones nutricionales.

Se garantiza el consumo de la comidas correspondiente a la hora de ingreso de los niños, niñas o adolescentes al Hogar.

Componente Formación Integral: Se orienta hacia la promoción de la apropiación de valores, actitudes, habilidades y comportamientos de aceptación de sí mismos; del fomento de habilidades democráticas, de resolución pacífica de conflictos, del desarrollo de la autonomía y autogestión y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, según la edad.

Impulso de factores protectores para prevenir y enfrentar posibles situaciones de abuso, maltrato, explotación y discriminación, prevención y detección del uso y abuso de sustancias psicoactivas o cualquier práctica que atente contra su desarrollo integral.

La permanencia en el hogar lleva consigo además el establecimiento de una rutina diaria, que permitiera apoyar y orientar procesos hacia el establecimiento de hábitos de vida saludables, desarrollo de competencias y habilidades para la vida y ocupación adecuada del tiempo.

Componente Lúdica y Recreación: Contempla el desarrollo de actividades cotidianas que permitan la ocupación del tiempo libre, propiciar la socialización e integración entre los NNA que se encuentren albergados, ejercitar el derecho al Juego, según sus intereses, habilidades y etapa del ciclo vital.

Estas actividades lúdicas y recreativas se realizan al interior del Hogar y fuera de este, programándose encuentros deportivos en las instalaciones del Hogar de Paso Luz y Vida, con atracciones de juegos mecánicos y visitas a parques y lugares campestres.

Lo más importante en todas estas actividades es el desarrollo de la creatividad, la imaginación, y la capacidad para la interpretación del mundo a su alrededor.

Componente Socio Familiar

Busca indagar acerca de las condiciones socio-familiares y afectivas de los niñas, niños y adolescentes que reciben la atención en el Hogar, con el fin de identificar y establecer factores protectores y determinar factores de riesgo en el entorno familiar, de tal forma que permita tener una información más precisa de la situación del menor, en aquellas situaciones se requiera.

Se ofrece orientación a las familias que de manera voluntaria quieran acceder y se prevee la realización de Visitas domiciliarias para la verificación de garantías de derechos y para ampliar información sobre el menor de edad, cuando la situación lo amerite.

Alojamiento Temporal: Garantiza unas condiciones adecuadas para el hospedaje de los niños, niñas y adolescentes en condiciones de higiene y salubridad adecuadas y con el acompañamiento de un equipo interdisciplinario que coadyuva en el establecimiento de rutinas cotidianas que favorecen el desarrollo integral de los beneficiarios.

POBLACION A BENEFICIAR

Se proyecta beneficiar a niños, niñas y adolescentes del Distrito de Cartagena en la de Casa Hogar LUZ Y VIDA; que se encuentren en amenaza o con derechos vulnerados los cuales son remitidos por las Comisarías de Familia, Defensoría de Familia y Policía de Infancia y adolescencia.

COBERTURA Y LOCALIZACION

- La CASA HOGAR LUZ Y VIDA tiene una capacidad instalada para atender aproximadamente 10 niños, niñas y adolescentes cada 8 días y 40 niños al mes; en condiciones de vulnerabilidad para brindar atención integral en La verificación de sus derechos de 8 años hasta 17 años 11 meses.

- Está habilitado para funcionar 24 horas.

- Se encuentra ubicado en el barrio El Edén Cra. 81 N° 31-321 Piso 1

- Cuenta con todos los servicios Públicos (Agua, Luz, Gas, Sistema de alcantarillado en buenas condiciones, Internet, Telefonía fija y Celular, Servicio de Televisión)

CARACTERISTICAS DEL HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

El Hogar de Paso Luz y Vida, cuenta con unas instalaciones locativas en buenas condiciones para la atención de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad la cual cuenta con licencia Bienal de funcionamiento por parte del ICBF. y el consultorio de Psicología y Nutrición cuenta con su respectivo distintivo de habilitación por el DADIS, como se demuestra en el siguiente anexo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador	1300102784 - FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR				
Código y Nombre de la Sede	130010278403-LUZ Y VIDA				
Departamento	Distrito:CARTAGENA	Municipio	Distrito:CARTAGENA	Dirección	carrera 82 31-321 P 1 APTO 1. Barrio: EL EDEN.
Grupo del Servicio	Consulta Externa				

344 - PSICOLOGÍA

SERVICIO DE SALUD HABILITADO

Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: ***DHS430484***

Verifique la información de este documento, ingresando a: http://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo.aspx y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios:DHS430484

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con la Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS Cartagena - Dirección:Centro Getsemaní Carrera 10B No 25 -10 Calle Larga Casa Fátima 2 Piso - Teléfono(s):6501092 6501092 EXT 1456 - Correo Electronico:vycdadis@cartagena.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 19 - 12 - 2016 (DD-MM-AAAA).

Fecha de impresión: jueves 31 de octubre de 2019 (3:20 p. m.).

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en el Decreto 1011, abril 3 de 2006 y sus normas reglamentarias.

Código interno MinSalud_PS:1287865673

Versión 2.0.

NIT No 800197044-1

MANOS QUE CONSTRUYEN SUEÑOS CON AMOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador	1300102784 - FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR				
Código y Nombre de la Sede	130010278403-LUZ Y VIDA				
Departamento	Distrito:CARTAGENA	Municipio	Distrito:CARTAGENA	Dirección	carrera 82 31-321 P 1 APTO 1. Barrio: EL EDEN.
Grupo del Servicio	Consulta Externa				

333 - NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

SERVICIO DE SALUD HABILITADO

Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: ***DHS430483***

Verifique la información de este documento, ingresando a: http://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo.aspx y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios:DHS430483

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con la Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS Cartagena - Dirección:Centro Getsemaní Carrera 10B No 25 -10 Calle Larga Casa Fátima 2 Piso - Telefono(s):6501092 6501092 EXT 1456 - Correo Electronico:vyddadis@cartagena.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 19 - 12 - 2016 (DD-MM-AAAA).

Fecha de impresión: jueves 31 de octubre de 2019 (3:20 p. m.).

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en el Decreto 1011, abril 3 de 2006 y sus normas reglamentarias.

Código interno MinSalud_PS:1682337698

Versión 2.0.

Dirección: Barrio los Alpes Ave. 13 de Junio Diag 32 N° 71-42
Teléfono Fijo: 6613767- Celular. 3003158226
www.fundacionhijosdebolivar.org
E-mail: fundahibol@yahoo.es

DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS DEL HOGAR DE PASO CASA HOGAR LUZ Y VIDA

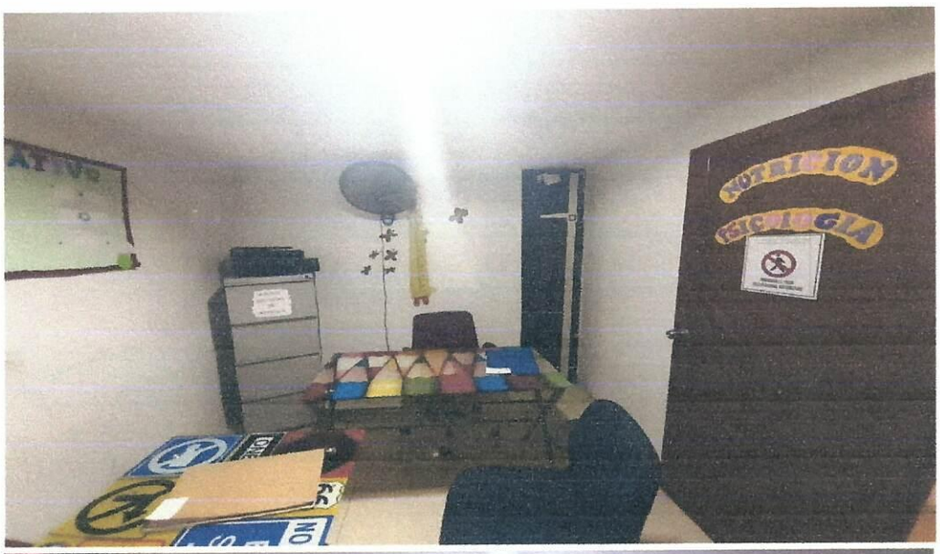
ESPACIOS	DESCRIPCION DEL ESPACIO	CAPACIDAD
Habitaciones para dormitorios (2)	La 1° habitación cuenta con 3 camarotes para el descanso de los NNA todos con sus respectivos colchones, protectores de colchón (Forros anti fluidos) y tendido, 2 juegos de sabanas con sus respectivos Forros, Fundas, Sabana , 1 almohada, Se cuenta con Closet metálicos para colgar y guardar la ropa, canecas, ventiladores para cada cama.	10 Niños, niñas y adolecentes
1 Habitación para Cuidados Auxiliares	En este espacio se cuenta con 1 cama , tendido , colchón 1 mesita , canasto y ventilador	1 NNA
Área de Taller	En este espacio se realizan todas las actividades lúdicas	10 NNA
Espacio (Sala) para recibir visitas	Un juego de muebles, con su respectiva decoración.	5 personas
Espacio para el consumo de alimentos y Espacio Múltiple	Se cuenta con 3 mesas plásticas con sus respectivas sillas RIMAX , Televisión, Dispensador de Agua 3 abanicos.	10 personas
Espacio para la preparación de los alimentos	Una cocina con el menaje acorde para la manipulación de los alimentos	2 manipuladora
Baños	Se cuenta con 3 baños, todos con sus accesorios	1 baños para los niños y adolescentes, 1niñas y adolescentes y 1 baño para el personal administrativo

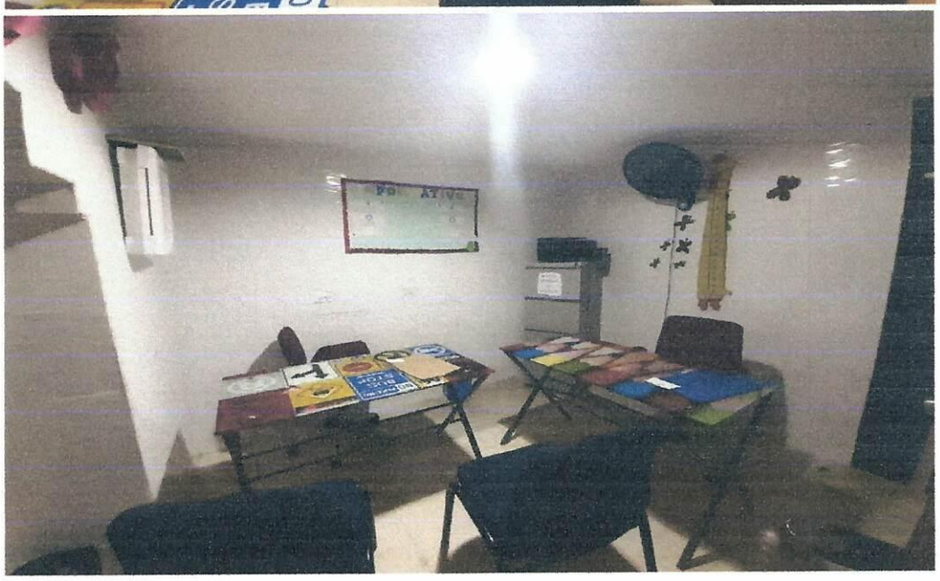
Patio	**Este espacio se encuentra todo debidamente pavimentado, para desarrollar las actividades lúdicas deportivas, actividades físicas juegos de mesa presenta espacio para tendido de ropa, lavadero espacio para el depósito de los residuos en sus 3 clasificaciones de acuerdo con la distribución de residuos.**	**10 personas**
Oficina	**Este espacio cuenta con escritorios, sillas, Computador, impresora, escritorio archivador, Teléfono.**	**10 personas**
Consultorios	**Este espacio cuenta Archivador, Sillas , Balanza, Tallimetro, Botiquín, Lavamanos, con sus respectivos certificados de Habilitación en la modalidad de Nutrición y Psicología**	**1 persona**





Dirección: Barrio los Alpes Ave. 13 de Junio Diag 32 N° 71-42
Teléfono Fijo: 6613767- Celular. 3003158226
www.fundacionhijosdebolivar.org
E-mail: fundahibol@yahoo.es





Dirección: Barrio los Alpes Ave. 13 de Junio Diag 32 N° 71-42
Teléfono Fijo: 6613767- Celular. 3003158226
www.fundacionhijosdebolivar.org
E-mail: fundahibol@yahoo.es

HABITACION 1

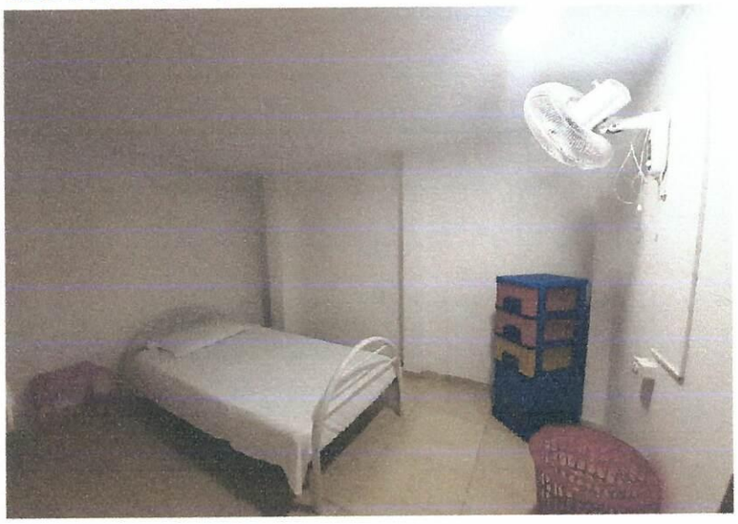


HABITACION 2

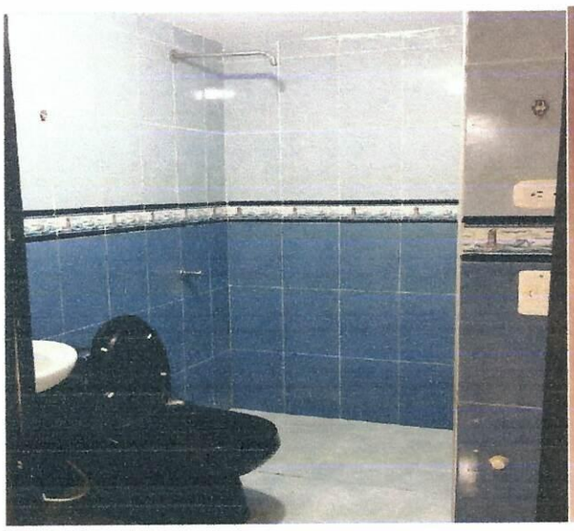


Dirección: Barrio los Alpes Ave. 13 de Junio Diag 32 N° 71-42
Teléfono Fijo: 6613767- Celular. 3003158226
www.fundacionhijosdebolivar.org
E-mail: fundahibol@yahoo.es

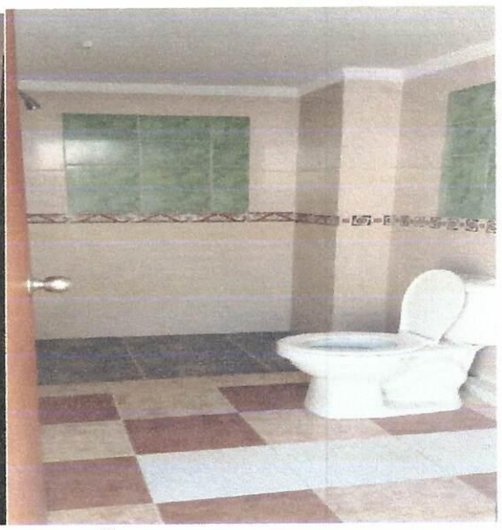
CUARTO DE CUIDADOS AUXILIARES



BAÑOS



NIÑAS



NIÑOS

Dirección: Barrio los Alpes Ave. 13 de Junio Diag 32 N° 71-42
Teléfono Fijo: 6613767- Celular. 3003158226
www.fundacionhijosdebolivar.org
E-mail: fundahibol@yahoo.es

ESPACIO PARA ACTIVIDADES





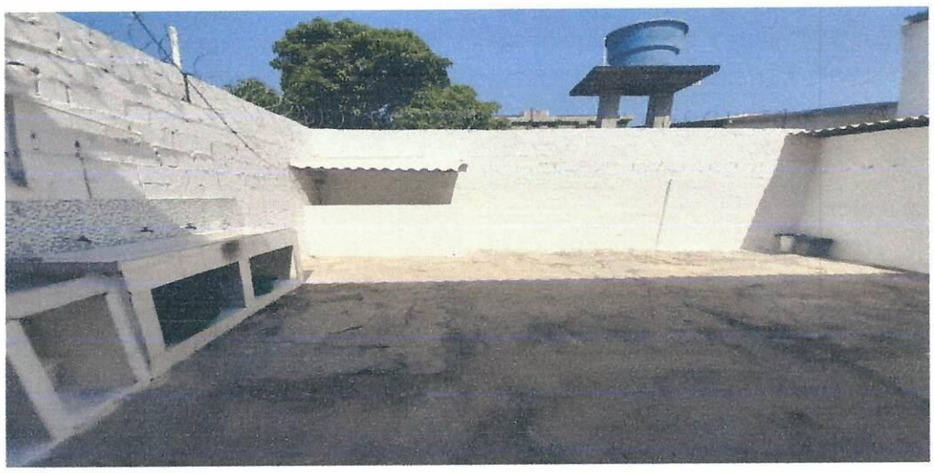
Dirección: Barrio los Alpes Ave. 13 de Junio Diag 32 N° 71-42
Teléfono Fijo: 6613767- Celular. 3003158226
www.fundacionhijosdebolivar.org
E-mail: fundahibol@yahoo.es







Dirección: Barrio los Alpes Ave. 13 de Junio Diag 32 N° 71-42
Teléfono Fijo: 6613767- Celular. 3003158226
www.fundacionhijosdebolivar.org
E-mail: fundahibol@yahoo.es





MODELO DE ATENCION

Es el conjunto de acciones sistemáticas orientadas para la atención integral de los niños las niñas adolescentes que se encuentran en proceso administrativo de restablecimiento de derechos, de acuerdo con lo establecido de la Constitución Política, la Ley 1098 de 2006 y demás normas concordantes.

La Fundación Hijos de Bolívar busca una aplicación de su modelo de atención integral y el enfoque respondan de manera pertinente a las problemáticas que se atienden en el programa y se desarrollen elementos claves que permitan una adecuada ejecución de la misma, acorde a las fases de atención de las modalidades respectivas.

TALENTO HUMANO

COORDINADOR DE MODALIDAD:

Es el profesional encargado de organizar las acciones en el desarrollo de la modalidad a su cargo, revisar las historias de atención de los niños, niñas y adolescentes, verificando que cuenten con todos los soportes requeridos de acuerdo con su proceso, verificar el cumplimiento del cronograma, asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Proyecto de Atención Institucional y todo lo que corresponda con el desarrollo de la modalidad.

PSICOLOGIA

Profesional responsable de realizar entre otras funciones, las valoraciones, seguimiento, intervención, diagnostico, acompañamiento psicológico y apoyo al desarrollo de los programas de formación y fortalecimiento para el goce efectivo de los derechos de los niños, adolescentes y sus familias y/o redes vinculares de apoyo

TRABAJO SOCIAL

Profesional responsable de realizar entre otras funciones, la valoración socio familiar, seguimiento, orientación, intervención y acompañamiento a la familia y apoyo en el desarrollo de los programas de formación y fortalecimiento, para el goce efectivo de los derechos de los niños, niñas , adolescentes y sus familias y/ o redes vinculares de apoyo.

PROFESIONAL DE AREA:

Es un profesional que el operador determine que se requiere para la prestación del servicio, de acuerdo con las características de la población que se atiende y el Proyecto de Atención Institucional.

NUTRICIONISTA DIETISTA:

Profesional responsable de realizar entre otras funciones, la valoración nutricional. Seguimiento, orientación, atención y acompañamiento nutricional a la familia, y apoyo al desarrollo de los programas de formación y fortalecimiento, para el goce efectivo de los derechos, y seguimientos al servicio de alimentos, entre otros.

INSTRUCTOR TALLER:

Responsable de realizar entre otras funciones, el fortalecimiento de actividades formativas y entretenimiento especifico en habilidades vocacionales, ocupacionales, artísticas, culturales, recreativas o deportivas, de acuerdo con los niños, niñas y adolescentes.

AUXILIAR DE ENFERMERIA:

Responsable de realizar entre otras funciones, formación en promoción de la salud y prevención de la salud y prevención de la enfermedad, hábitos de cuidado y auto cuidado, vida saludable, apoyo en la gestión para la valoración y atención oportuna en salud y prestar primeros auxilios en caso de requerirse, velar porque los NNA tengan su sistema de salud y reportar ante los entes para garantizarle el derecho a la salud.

FORMADORES:

Responsables de realizar funciones de acompañamiento al diario vivir, seguimiento a los pactos de convivencia, solución de conflictos que se presentan en la vida cotidiana, fortalecimiento de habitos de autocuidado, apoyo pedagógico y apoyo a los profesionales en la implementación de los programas de formación y fortalecimiento. Para el goce efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o redes vinculantes de apoyo.

AREA DE SERVICIOS:

Grupo compuesto por el talento humano que desarrolla los servicios de aseo, limpieza y cocina.

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL

La operatividad de la Casa Hogar, estará bajo la coordinación de un equipo profesional Competente, con experiencia en programas de atención a la población infantil, el cual tendrá la responsabilidad del funcionamiento del Plan de Atención Integral.

El equipo contará con profesionales del área de la Psicología, de Educación y Trabajadora Social, de Nutrición; y un personal de apoyo con habilidades para el trabajo con niños, niñas y adolescentes, facilitadores y servicios generales, quienes garantizaran la atención a los niños, las niñas y los adolescentes.

RECURSO HUMANO A DISPOSICION DEL HOGAR DE PASO

CARGO	CANTIDAD CONTRATADA
Coordinador del Hogar	1
Psicólogo	1
Trabajadora Social	1
Profesional de Área	1
Nutricionista Dietista	1
Auxiliar de Enfermería	1
Auxiliar Administrativo	1
Manipuladora de Alimentos	2
Servicios Generales	1
Formador	1
Auxiliar Diurno	1
Auxiliar Nocturno	1

Se mantendrá un Proceso de ejecución de las acciones, contenido en el Plan de Atención Integral, el cual contempla el acompañamiento mediante diferentes estrategias que posibiliten el logro de los objetivos propuestos en relación con la Atención Integral a los niños, niñas y adolescentes, en sus Diferentes categorías de derecho.

A continuación se relaciona grafica que contempla las cuatro categorías de derecho, que garantizan el desarrollo integral de los infantes y adolescentes, las cuales son tenidas en cuenta en el proceso de prestación de servicios y oferta de atención institucional ofrecida por el Hogar de Paso luz y Vida.

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL

CATEGORIA DE DERECHO	SUBCATEGORIA	VARIABLE
Protección	Reconocimientos de los niños, niños y adolescentes	Nombre
		Edad
	Atención Psicosocial	Orientación Psicosocial
	Buen trato	Empatía y calidez en las relaciones entre los adultos del hogar y los niños, niñas y adolescentes.
		Promoción buen rato entre pares
Vida y supervivencia	Salud	Gestión Seguridad Social
		Promoción de la salud y prevención de las enfermedades
	Seguridad alimentaria	Suministro de Alimentos bajo minuta patrón de 21 días avaladas por ICBF. Desayuno, Almuerzo y Cena y dos Refrigerios.
	Seguridad del Inmueble	Condiciones locativas adecuadas e higiénicas. Prevención de riesgos del entorno (botiquín)
Desarrollo cultural y educación	Proceso educativos y pedagógico	Acompañamiento pedagógico y gestión para vinculación sistema educativo
		Acciones Lúdicas y Recreativas

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL

CATEGORIA DE DERECHO	SUBCATEGORIA	VARIABLE
Protección	Reconocimientos de los niños, niños y adolescentes.	Nombre
		Edad
	Buen trato	Trato de adulto, niños, niñas y adolescentes.
		Trato entre pares
Vida y supervivencia	Salud	Seguridad social
		Crecimiento y desarrollo
		Promoción de la salud y prevención de las enfermedades
	Seguridad alimentaria	Nutrición
	Seguridad	Prevención de riesgos del entorno
Desarrollo cultural y educación	Proceso educativos y pedagógico	Propuesta pedagógica
		Jornadas Lúdicas, culturales y recreativas

ALCANCES DE LAS ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL

- Dotación necesaria para el funcionamiento del hogar durante la ejecución del convenio, representada en amueblamiento y equipamiento del inmueble, para la permanencia de hasta10 niños, niñas y adolescentes.

- Disposición de un equipo profesional para las actividades del convenio que garantizan la atención de los niños y niñas y adolescentes beneficiados.

- Establecimiento de ruta de atención integral a los niños, niñas y adolescentes beneficiarios.

- Permanencia por espacio de ocho días de acuerdo a los lineamientos de la ley de infancia y adolescencia a niños, niñas y adolescentes, de la población flotante, en el centro de atención "Hogar de Paso"

- Disposición de 10 cupos para la atención de hasta diez (10) beneficiarios en el Hogar de Paso.

- Acciones de Seguimiento al programa de atención integral brindado en el marco de la Casa Hogar.

- Suministro de tres raciones alimentarias principales y dos refrigerios, según minuta patrón para Los Servicios de protección, acorde con el desarrollo y condiciones nutricionales, y garantizar el consumo de la comida correspondiente a la hora de ingreso de los niños, niñas o adolescentes al hogar.

- Se hace la verificación de garantía de derechos en caso que se encuentren derechos vulnerados se activa la ruta de forma inmediata y oportuna para el restablecimiento del mismo.

- Entrega de elementos de dotación personal y kit de aseo a cada uno de los beneficiarios niños, niñas y adolescentes a su ingreso a la casa hogar.

- Disposición de transporte para el traslado al hogar de paso o sitios de remisión de los niños, niñas y adolescentes en otros sitios así como el de su acompañante.

- Disposición de recursos económicos para cubrir situaciones imprevistas en la atención de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del convenio.

- Entrega de dotación de vestuario a cada uno de los niños, niñas o adolecentes beneficiarios del Convenio de acuerdos a los Lineamientos técnicos del ICBF V7.

- Promoción de la apropiación de valores, actitudes habilidades y comportamientos de aceptación de sí mismos, fomentar las habilidades democráticas de resolución pacífica de conflictos, autonomía y autogestión, según la edad, desarrollar planes orientados a la adquisición de conocimientos y habilidades para prevenir y enfrentar posibles situaciones de abuso, maltrato, explotación y discriminación o cualquier práctica que atente contra su desarrollo integral, diseñar y ejecutar planes para el desarrollo de habilidades de aprestamiento o la adquisición de conocimiento según el ciclo de vida, prevenir y detectar el uso, y abuso de sustancias psicoactivas, promover los derechos de participación, privacidad y libertad de expresión , promover los derechos sexuales y reproductivos y prevenir su vulneración.

- Desarrollo de actividades cotidianas que permitan la ocupación del tiempo libre según intereses, habilidades y etapa del ciclo vital; vinculación a programas comunitarios e institucionales; facilitar el conocer y recibir información; permitir la libertad de pensamiento, conciencia y religión; ofrecer espacios de expresión, participación y que las opiniones sean tenidas en cuenta.

- Mantenimiento de un ambiente socio familiar, afectuoso, respetuoso, con favorables, relaciones familiares, comunicación asertiva, acogimiento e inclusión como parte de la familia, desarrollar pautas de convivencia pacífica y armoniosa; desarrollar acciones de socialización e integración mediante actividades orientadas al conocimiento e interacción grupal, al desarrollo del área espiritual, emocional, relacional y afectiva.

- Vinculación del ámbito comunitario, mediante articulación con el sistema de relaciones sociales existente, alianzas con otros actores del sistema para ampliar las posibilidades del ejercicio de los derechos y mejorar la calidad de la atención.

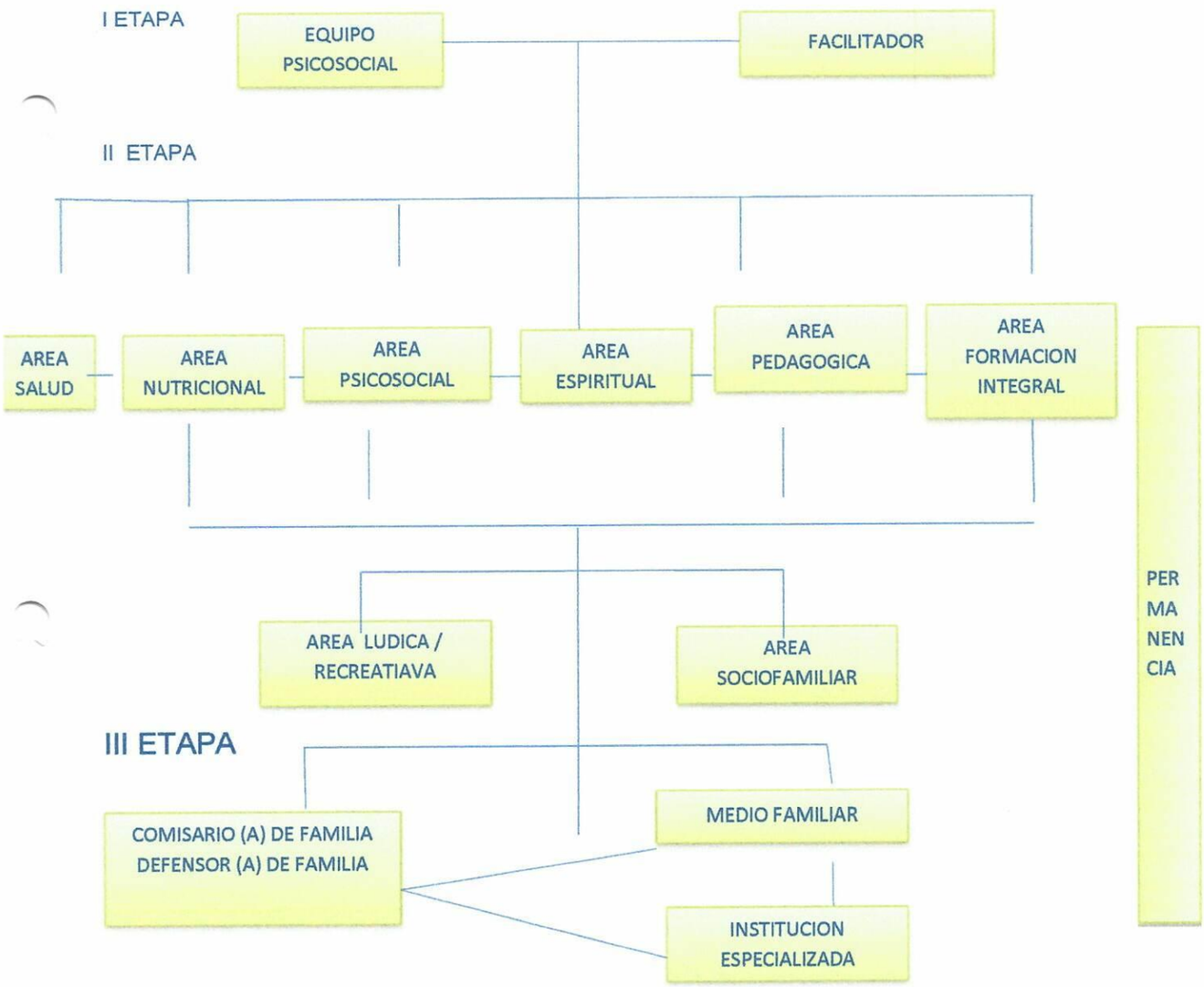
- Disposición de dormitorios que ofrezcan condiciones dignas de alojamiento a los niños, niñas y adolescentes en aspectos ambientales, de distribución, organización, aseo y espaciales.

- Presentación informes mensuales de las acciones y actividades objeto del convenio.

- Disposición de medidas que garanticen la seguridad física y de salud de los niños, niña o adolescente.
- Organización de historias de atención de cada uno de los beneficiarios, de acuerdo a línea técnica

- Articulación interinstitucional e intersectorial con las entidades públicas en el nivel municipal o departamental (Secretarías de Educación, de Salud, de Cultura y de Desarrollo Social para avanzar en la garantía del cumplimiento de los derechos de los niños y niñas.

RUTA Y PROTOCOLO DE ATENCION PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NNA QUE INGRESAN AL HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA



Alimentación en Hogar de Paso Asistir con alimentos preparados, consistente en 3 raciones al día más 2 meriendas de refuerzo nutricional de acuerdo con lo establecido en la tabla de composición de alimentos 2005 expedida por el ICBF, preparados por persona idónea y certificada en manipulación de alimentos, con el acompañamiento de un nutricionista que garantice una adecuada dieta y permite definir menús diferenciales de acuerdo la identidad poblacional de los beneficiarios.

Anexo: Minuta Patrón avalada por ICBF y autorizada por el CZ

BIENESTAR FAMILIAR

Programa o Proyecto: 3 - PROTECCION - ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR EL EJERCICIO INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA FAMILIA
Sub-Proyecto: 103- VULNERACION O ADOPTABILIDAD- INTERNADO
Nombre EAS: Fundacion Hijos de Bolivar

GRUPO ÉTNICO : Indigena ___ (étnia _____) Afro ____ Raizal ___ ROM ___ Sin pertenencia Étnica ____

GRUPO DE EDAD : 7 años - 12 años 11 Meses

SEMANA No. 1						
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
DESAYUNO						
BEBIDA DE PANELA CON LECHE	COLADA DE MAICENA	COLADA DE AVENA	REFRESCO DE LECHE CON VAINILLA	BEBIDA DE CHOCOLISTO CON LECHE	BEBIDA DE PANELA CON LECHE	COLADA DE FECULA DE MAIZ
PURE DE PLATANO	BOLIITOS DE HARINA DE MAIZ COCIDOS	PAN TAJADO CON MANTEQUILLA	BOLLO DE HARINA DE MAIZ COCIDO	PURE DE PAPA	AREPA DE HARINA DE MAIZ RELLENAS	PURE DE PAPA
CARNE MOLIDA GUISADA	QUESO	HUEVO REVUELTOS	QUESO	HUEVO EN TORTILLA	QUESO	CARNE MOLIDA GUISADA
MANDARINA	MANZANA	BANANO	NARANJA	MANZANA	MANGO	MANDARINA
REFRIGERIO DE LA MAÑANA						
COLADA DE CEBADA CON LECHE	JUGO DE MELON	COLADA DE CUCHUCO DE TRIGO CON LECHE	JUGO DE FRESA	JUGO DE MARACUYA	REFRESCO DE LECHE CON VAINILLA	COLADA DE AVENA CON LECHE
GALLETAS DULCES	GALLETA DULCE CON RELLENO	GALLETAS DULCES	PAN MOGOLLA	ROSCON DE BOCADILLO	GALLETA DULCE CON RELLENO	PAN DE MOLDE
PAPAYA		MANDARINA			MANZANA	NARANJA
ALMUERZO						
CREMA DE AHUYAMA CON BIENESTARINA	SOPA DE FIDEOS CON VERDURAS	CREMA DE GARBANZOS CON BIENESTARINA	CREMA DE FRIJOLES ROJO CON BIENESTARINA	MOTE DE ÑAME CON QUESO	SOPAS DE VERDURAS CON BIENESTARINA	CREMA DE LENTEJAS CON PAPA Y BIENESTARINA
ARROZ BLANCO	ARROZ DE ZANAHORIA	ARROZ DE CEBOLLA	ARROZ BLANCO	ARROZ DE FIDEO	PASTAS CON SALSA BOLOÑESA	ARROZ BLANCO
HUEVO EN TORTILLA	SALPICON DE PESCADO	CARNE EN BISTECK	CARNE GUISADA CON VERDURAS	PECHUGA ASADA	CARNE MOLIDA GUISADA	PERNIL DE POLLO FRITO
ENSALADA DE ZANAHORIA, REMOLACHA Y CEBOLLA	ENSALADA DE REPOLLO, TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE AGUACATE, TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE REPOLLO, ZANAHORIA Y CEBOLLA	ENSALADA DE ZANAHORIA, TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE PEPINO, ZANAHORIA, CEBOLLA
PAPAS A LA FRANCESA	CROQUETAS DE HARINA MAIZ CON BIENESTARINA	PAPA CHIP	PLATANOS MADUROS EN TENTACION		TAJADAS DE PLATANO VERDE	CROQUETAS DE HARINA MAIZ
JUGO DE BANANO	JUGO DE TAMARINDO	JUGO DE PATILLA	JUGO DE MANDARINA	JUGO DE GUAYABA CON BIENESTARINA	JUGO DE TOMATE DE ARBOL	JUGO DE MANGO
REFRIGERIO DE LA TARDE						
YOGURT	KUMIS	YOGURT	KUMIS	YOGURT	KUMIS	YOGURT
PAN MOGOLLA		PAN	GALLETA DULCES	GALLETA DULCES	PAN MOGOLLA	
BOCADILLO	GELATINA	PANELITA	GELATINA	PANELITA	BOCADILLO	CHOCOLATINA
COMIDA / CENA						
ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ DE FIDEOS	PASTAS GUISADAS CON VERDURAS	ARROZ BLANCO	ARROZ DE CEBOLLA	ARROZ DE PIMENTON
AREPITAS DE HARINA DE MAIZ CON BIENESTARINA	PAPA COCIDA EN CUADRITOS CON MANTEQUILLA	PURE DE ÑAME	TAJADAS DE PLATANO VERDE	BASTONCITOS DE HARINA DE MAIZ CON BIENESTARINA	PAPAS A LA FRANCESA	PAPAS A LA FRANCESA
TORTICAS PECHUGA CON VERDURAS	CARNE GUISADA	FAJITAS DE PECHUGA SALTEADAS	PECHUGA APANADA	PECHUGA SALTEADA CON ZANAHORIA	HIGADO EN BISTEK	CROQUETAS DE PESCADO
ENSALADA DE PEPINO, TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE REPOLLO, TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE REPOLLO DE ZANAHORIA, TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE ZANAHORIA, TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE HABICHUELA ZANAHORIA AL VAPOR CON TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA CRUDA DE ZANAHORIA, REMOLACHA, HUEVO DURO, CEBOLLA
JUGO DE TAMARINDO	JUGO DE GUAYABA CON BIENESTARINA	JUGO DE TOMATE DE ARBOL CON BIENESTARINA	JUGO DE MORA CON BIENESTARINA	JUGO DE LULO	JUGO DE GUAYABA CON BIENESTARINA	JUGO DE TOMATE DE ARBOL CON BIENESTARINA

YULI INES HOYOS LOROS
Nutricionista Dietista EAS
T.P. 3659

Yuli Ines Hoyos Loros
Nutricionista Dietista
T.P. NMD 04667
C.C.1100543484

Nutricionista Dietista ICBF
T.P.

NUTRICIONISTA
CZ Industrial
T.P. NMD 007

Fecha de elaboración: /11/2018

BIENESTAR FAMILIAR

Programa o Proyecto: 3 - PROTECCION - ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR EL EJERCICIO INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA FAMILIA

Sub-Proyecto: 103- VULNERACION O ADOPTABILIDAD- INTERNADO

Nombre EAS: Fundacion Hijos de Bolivar

GRUPO ÉTNICO : Indigena ___ (étnia _____)
Afro ____ Raizal ___ ROM ___ Sin pertenencia Étnica ____

GRUPO DE EDAD : 7 años - 12 años 11 Meses

SEMANA No. 2						
LUNES	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SÁBADO**	**DOMINGO**
DESAYUNO						
REFRESCO DE LECHE CON VAINILLA	COLADA DE FECULA DE MAIZ	BEBIDA DE LECHE Y PANELA	CHOCOLISTO CON LECHE	REFRESCO DE AVENA	CHOCOLATE CON LECHE	COLADA DE CEBADA
PAN MOGOLLA BLANDO	AREPA ASADA CON MANTEQUILLA	AREPAS DULCES DE HARINA DE MAIZ	PURE DE PLATANO VERDE	AREPITAS DE HARINA DE TRIGO	AREPAS DE HARINA DE MAIZ	PURE DE ÑAME
TORTILLA DE HUEVO CON MANTEQUILLA	QUESO EN PORCION	HUEVO FRITO CON MANTEQUILLA	CARNE GUISADA	QUESO	HUEVO EN TORTILLA	PECHUGA GUISADA
MANDARINA	MANZANA	PERA	PATILLA	MANZANA	MANDARINA	PERA
REFRIGERIO DE LA MANANA						
COLADA DE FECULA DE MAIZ CON LECHE	JUGO DE GUAYABA	COLADA DE HARINA DE PLATANO CON LECHE	JUGO DE MARACUYA	COLADA DE FECULA DE MAIZ CON LECHE	JUGO DE MARACUYA	REFRESCO DE LECHE CON VAINILLA
GALLETAS DE SAL	PONQUE	GALLETAS DULCES	PAN MOGOLLA	PONQUE	PAN MOGOLLA	GALLETA DULCE
MELON		PAPAYA		MANGO		MANZANA
ALMUERZO						
CREMA DE LENTEJAS CON PAPA Y BIENESTARINA	CREMA DE ZANAHORIA CON BIENESTARINA	SOPA DE PATACONES	CREMA DE AHUYAMA CON BIENESTARINA	CREMA DE VERDURAS CON BIENESTARINA	MOTE DE ÑAME CON QUESO	CREMA DE LENTEJAS CON PAPA Y BIENESTARINA
ARROZ BLANCO	PASTAS TIPO TORNILLO EN SALSA DE VERDURAS	ARROZ BLANCO	ARROZ DE ZANAHORIA	ARROZ DE PIMENTON	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO
PECHUGA GUISADA	CARNE MOLIDA GUISADA	FAJITAS DE PECHUGA SALTEADAS	HUEVO EN TORTILLA ZARAGOSAS GUISADAS	HIGADO EN BISTEK	CARNE EN BISTEK	SALPICON DE PESCADO
ENSALADA DE ZANAHORIA, HABICHUELA AL VAPOR CON CEBOLLA	ENSALADA DE ZANAHORIA, TOMATE, CEBOLLA.	ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE, CEBOLLA	ENSALADA DE REPOLLO, PIMENTON Y CEBOLLA	ENSALADA DE ZANAHORIA, PEPINO, Y CEBOLLA	ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE AGUACATE, TOMATE Y CEBOLLA
PAPA FRITA	TAJADAS DE PLATANO AMARILLO	PATACONES	AREPITAS DULCES DE HARINA DE MAIZ	PLATANO AMARILLO COCIDO	AREPITAS DULCES DE HARINA DE MAIZ	TAJADAS DE PLATANO AMARILLO
JUGO DE MORA					REFRESCO DE BIENESTARINA	
	JUGO DE TOMATE DE ARBOL	JUGO DE GUAYABA CON BIENESTARINA	JUGO DE MANGO	JUGO DE MARACUYA	PERA	JUGO DE GUAYABA
REFRIGERIO DE LA TARDE						
YOGURT	KUMIS	YOGURT	KUMIS	YOGURT	KUMIS	YOGURT
	GALLETA DE SAL	GALLETA DE SODA	GALLETA WAFER	GALLETAS DE SAL	GALLETAS DE SAL	
GELATINA	PANELITA DE LECHE	BOCADILLO	GELATINA	MERMELADA	BOCADILLO	GELATINA
COMIDA / CENA						
ARROZ DE CEBOLLA	ARROZ CON PIMENTON	ARROZ DE AJI	PASTAS GUISADAS CON VERDURAS	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ DE CEBOLLA
BASTONCITOS DE HARINA DE MAIZ	PAPAS A LA FRANCESA	TAJADAS DE PLATANO AMARILLO	PAPAS A LA FRANCESA	PAPAS COCIDA	PAPAS A LA FRANCESA	CROQUETAS DE HARINA DE MAIZ
CARNE MOLIDA GUISADA	PECHUGA APANADA	CARNE EN BISTEK	FAJITAS DE PECHUGA SALTEADAS	ALBONDIGAS	CROQUETAS DE PESCADO	HUEVO EN TORTILLA
ENSALADA DE REPOLLO, TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE REPOLLO, TOMATE Y CEBOLLA	ENSALDA DE PEPINO, TOMATE, CEBOLLA	ENSALADA DE TOMATE, ZANAHORIA Y CEBOLLA	ENSALADA COCIDA DE ZANAHORIA, REMOLACHA Y CEBOLLA	ENSALADA DE TOMATE, ZANAHORIA Y CEBOLLA.	ENSALADA DE PEPINO, TOMATE, CEBOLLA
			MANDARINA			REFRESCO DE BIENESTARINA
JUGO DE BANANO CON BIENESTARINA	JUGO DE MANGO CON BIENESTARINA	JUGO DE TOMATE DE ARBOL CON BIENESTARINA	REFRESCO DE BIENESTARINA	REFRESCO DE PIÑA CON BIENESTARINA	REFRESCO DE GUAYABA CON BIENESTARINA	BANANO

YULI INES HOYOS UCROS
Nutricionista Dietista ICBF
T.P. NMD 04657

Yuli Ines Hoyos Ucros
Nutricionista Dietista
T.P. NMD 04657
C.C. 1100543484

Nutricionista Dietista ICBF
T.P. NUTRICIONISTA CZ Industrial T.P. NMD 00796

Fecha de elaboración: /11/2018

BIENESTAR FAMILIAR

Programa o Proyecto: 3 - PROTECCION - ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR EL EJERCICIO INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA FAMILIA

Sub-Proyecto: 103- VULNERACION O ADOPTABILIDAD- INTERNADO

Nombre EAS: Fundacion Hijos de Bolivar

GRUPO ÉTNICO : Indigena ___ (étnia _____) Afro ____ Raizal ___ ROM ___ Sin pertenencia Étnica ____

GRUPO DE EDAD : 7 años - 12 años 11 Meses

SEMANA No. 3						
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
DESAYUNO						
COLADA DE FECULA DE MAIZ	BEBIDA DE PANELA CON LECHE	COLADA DE CEBADA	COLADA DE AVENA	REFRESCO DE LECHE CON VAINILLA	BEBIDA DE PANELA CON LECHE	CHOCOLATE CON LECHE
AREPAS DE HARINA DE TRIGO	AREPAS DE HARINA DE MAIZ ASADAS	PURE DE PAPA	BOLLITOS COCIDOS DE HARINA DE MAIZ	PAN MOGOLLA CON MANTEQUILLA	EMPANADAS DE QUESO	PURE DE PAPA
QUESO	HUEVO TORTILLA	CARNE MOLIDA GUISADA	HUEVO TORTILLA	QUESO		HUEVO COCIDO
MANDARINA	NARANJA	MANZANA	PAPAYA	MELON	GRANADILLA	PERA
REFRIGERIO DE LA MAÑANA						
JUGO DE MELON	JUGO DE BANANO	COLADA DE FECULA DE MAIZ CON LECHE	REFRESCO DE LECHE CON VAINILLA	JUGO DE MORA	COLADA DE HARINA DE PLATANO CON LECHE	COLADA DE CUCHUCO DE TRIGO CON LECHE
GALLETA DULCE CON RELLENO	PAN MOGOLLA	GALLETAS DULCES	HOJUELAS DE MAIZ	GALLETA DULCE	ROSCON DE BOCADILLO	GALLETA DULCE CON RELLENO
		MANGO	MANDARINA		MELON	MANGO
ALMUERZO						
SOPAS DE VERDURAS CON BIENESTARINA	CREMA DE GARBANZOS	MOTE DE ÑAME CON QUESO	CREMA DE LENTEJAS CON PAPA Y BIENESTARINA	CREMA DE FRIJOLES CON BIENESTARINA	CREMA DE ZANAHORIAS CON BIENESTARINA	CREMA DE LENTEJAS CON PAPA Y BIENESTARINA
ARROZ BLANCO	PASTAS GUISADAS CON VERDURAS	ARROZ BLANCO	ARROZ DE ZANAHORIA	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO
PECHUGA GUISADA	ATUN GUISADO	HUEVO EN TORTILLA	PECHUGA GUISADA	CARNE GUISADA EN POSTA	CARNE MOLIDA GUISADA	SALPICON DE PESCADO
ENSALADA REPOLLO, ZANAHORIA Y CEBOLLA	ENSALADA DE TOMATE, ZANAHORIA Y CEBOLLA	ENSALADA COCIDA DE ZANAHORIA, REMOLACHA	ENSALADA CRUDA DE ZANAHORIA, REMOLACHA,	ENSALADA DE PEPINO, TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE PEPINO, TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE AGUACATE, TOMATE Y CEBOLLA
PAPAS COCIDA CON CILANTRO Y MANTEQUILLA	TAJADAS DE PLATANO VERDE		AREPITAS DULCES DE HARINA DE MAIZ	PAPAS A LA FRANCESA	TAJADAS DE PLATANO VERDE	AREPAS FRITAS DE HARINA DE MAIZ
JUGO DE TOMATE DE ARBOL CON BIENESTARINA	REFRESCO DE BIENESTARINA MANGO PORCION	REFRESCO DE BIENESTARINA MELON PORCION	JUGO DE BANANO	JUGO DE BANANO	JUGO DE MANGO	JUGO DE MARACUYA
REFRIGERIO DE LA TARDE						
YOGURT	KUMIS	YOGURT	KUMIS	YOGURT	KUMIS	YOGURT
PAN MOGOLLA	GALLETA DE SAL	ROSCON DE BOCADILLO	HOJUELAS DE MAIZ	GALLETA DULCE		GALLETAS DE SAL
BOCADILLO	MERMELADA	PANELITA	BOCADILLO	PANELITA	GELATINA	MERMELADA
COMIDA / CENA						
PASTAS A LA BOLAÑESA	ARROZ CON PIMENTON	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ DE ESPINACA	ARROZ DE ZANAHORIA	ARROZ DE AHUYAMA
BASTONCITOS DE HARINA DE MAIZ	PAPAS COCIDA EN CUADRITOS CON CILANTRO Y MAYONESA	PURE DE PLATANO	PURE DE ÑAME	CROQUETAS DE HARINA CON BIENESTARINA	YUCA FRITA	PURE DE ÑAME
CARNE MOLIDA GUISADA	CARNE EN BISTECK	PECHUGA GUISADA	CARNE GUISADA	PECHUGA ASADA	HIGADO FRITO	HUEVO EN TORTILLA
ENSALADA DE ZANAHORIA, TOMATE, CEBOLLA.	ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE PEPINO, TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE PIMENTON, PEPINO, TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE HABICHUELA, ZANAHORIA, CEBOLLA	ENSALADA DE ZANAHORIA , TOMATE Y CEBOLLA
JUGO DE GUAYABA CON BIENESTARINA	JUGO DE PIÑA CON BIENESTARINA	JUGO DE MANGO CON BIENESTARINA	JUGO DE GUAYABA CON BIENESTARINA	JUGO DE MANDARINA	JUGO DE TOMATE DE ARBOL CON BIENESTARINA	REFRESCO DE BIENESTARINA/ MANZANA EN PORCION

YULI INES HOYOS UCROS
Nutricionista Dietista EAS
T.P. [illegible]

Yuli Ines Hoyos Ucros
Nutricionista Dietista
T.P. NND 04657
C.C. 1100543484

Nutri[illegible]
T.P.

NUTRICIONISTA
CZ Industrial
T.P. NMD 00796

Fecha de elaboración: /11/2018

BIENESTAR FAMILIAR

Programa o Proyecto: 3 - PROTECCION - ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR EL EJERCICIO INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA FAMILIA

Sub-Proyecto: 103- VULNERACION O ADOPTABILIDAD- INTERNADO

Nombre EAS: Fundacion Hijos de Bolivar

GRUPO ÉTNICO : Indígena ___ (étnia _____) Afro ___ Raizal ___ ROM ___ Sin pertenencia Étnica ___

GRUPO DE EDAD : 7 años - 12 años 11 Meses

SEMANA No. 4							
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES
DESAYUNO							
COLADA DE FECULA DE MAIZ	REFRESCO DE LECHE CON VAINILLA	BEBIDA DE LECHE CON PANELA	COLADA DE AVENA	CHOCOLATE CON LECHE	COLADA DE FECULA DE MAIZ	BEBIDA DE LECHE CON PANELA	COLADA DE FECULA DE MAIZ
AREPAS DE HARINA DE MAIZ	PURE DE PAPA	AREPAS ASADAS CON MANTEQUILLA	YUCA COCIDA CON MANTEQUILLA	PAN TAJADO CON MANTEQUILLA	PURE DE PAPA	BUÑUELOS DE HARINA DE MAIZ Y	AREPA ASADA DE HARINA DE MAIZ
CARNE MOLIDA GUISADA	HUEVOS REVUELTOS	QUESO	HUEVO FRITO	QUESO	HUEVOS REVUELTOS	CARNE GUISADA EN TROCITOS	CARNE MOLIDA GUISADA
BANANO	MANGO	NARANJA	MANZANA	PATILLA	PAPAYA	GRANADILLA	BANANO
REFRIGERIO DE LA MAÑANA							
JUGO DE MELON	COLADA DE AVENA	COLADA DE CUCHUCO DE TRIGO	JUGO DE NARANJA	COLADA DE HARINA DE PLATANO CON LECHE	JUGO DE PERA	REFRESCO DE LECHE CON VAINILLA	BEBIDA DE PANELA CON LECHE
PAN DE QUESO	PONQUE	GALLETA DULCE	PAN MOGOLLA	GALLETA DULCE	GALLETA DULCE CON RELLENO	PAN DE MOLDE	PAN
	PATILLA	MELON		MANGO		MANDARINA	MANZANA
ALMUERZO							
CREMA DE FRIJOLES CON BIENESTARINA	MOTE DE ÑAME CON QUESO	CREMA DE AHUYAMA CON BIENESTARINA	CREMA DE ZANAHORIA CON BIENESTARINA	LENTEJAS GUISADAS	SOPA DE VERDURAS CON BIENESTARINA	CREMA DE AHUYAMA CON BIENESTARINA	CREMA DE LENTEJAS CON PAPA Y BIENESTARINA
ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ DE FRIJOLITO BLANCO	ARROZ DE PIMENTON	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	PASTAS EN SALSA DE VERDURAS	ARROZ DE AHUYAMA
CARNE GUISADA	PECHUGA SALTEADA CON ZANAHORIA	TORTICAS DE CARNE MOLIDA	HIGADO EN BISTECK	HUEVO EN TORTILLA	PESCADO GUISADO	PECHUGA GUISADA	CARNE GUISADA
ENSALADA DE TOMATE REMOLACHA Y CEBOLLA	ENSALADA DE LECHUGA, PIMENTON, CEBOLLA	ENSALADA COCIDA DE TOMATE, ZANAHORIA Y CEBOLLA	ENSALADA DE ZANAHORIA, TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE PEPINO, PIMENTON Y CEBOLLA	ENSALADA DE AGUACATE, TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE ZANAHORIA, TOMATE, CEBOLLA.	ENSALADA DE PEPINO, ZANAHORIA, CEBOLLA
PAPAS A LA FRANCESA	AREPITAS DULCES DE HARINA DE MAIZ	TAJADAS DE PLATANO AMARILLO	PURE DE PAPA	TAJADAS DE PLATANO AMARILLO	AREPITAS DULCES CON BIENESTARINA	TAJADAS DE PLATANO AMARILLO	PAPAS FRITAS
JUGO DE MELON				JUGO DE GUAYABA CON BIENESTARINA	JUGO DE PATILLA	JUGO DE TOMATE DE ARBOL	JUGO DE MELON
	JUGO DE TOMATE DE ARBOL CON BIENESTARINA	JUGO DE GUAYABA	JUGO DE MANGO				
REFRIGERIO DE LA TARDE							
YOGURT	KUMIS	YOGURT	KUMIS	YOGURT	KUMIS	YOGURT	KUMIS
GALLETA DULCES	PAN DE QUESO	ROSCON		PAN TAJADO		ROSCON DE	GALLETA DULCE
GELATINA	BOCADILLO	BOCADILLO	CHOCOLATINA	MERMELADA	GELATINA	BOCADILLO	GELATINA
COMIDA / CENA							
ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ DE AJI	ARROZ BLANCO	PASTAS GUISADAS CON VERDURAS	ARROZ DE CEBOLLA	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO
PLATANO AMARILLO COCIDO	PAPAS A LA FRANCESA	PAPA COCIDA CON CILANTRO Y MANTEQUILLA	CROQUETAS DE HARINA CON BIENESTARINA	PALITOS DE YUCA COCIDOS	PAPAS A LA FRANCESA	CROQUETAS DE HARINA DE MAIZ CON BIENESTARINA	PLATANO AMARILLO COCIDO
PECHUGA GUISADA	HUEVO EN TORTILLA	CARNE GUISADA EN POSTA	PECHUGA GUISADA	CARNE MOLIDA GUISADA	PECHUGA ASADA	CARNE GUISADA	PECHUGA GUISADA
ENSALADA DE PEPINO, TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA CRUDA DE ZANAHORIA, REMOLACHA,	ENSALADA DE REPOLLO, TOMATE CEBOLLA	ENSALADA DE PIMENTON, PEPINO Y CEBOLLA	MELON	ENSALADA DE REPOLLO, TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE HABICHUELA, ZANAHORIA, CEBOLLA	ENSALADA DE PEPINO, TOMATE Y CEBOLLA
JUGO DE MANGO CON BIENESTARINA	JUGO DE GUAYABA CON BIENESTARINA	JUGO DE MANGO CON BIENESTARINA	JUGO DE GUAYABA	REFRESCO DE BIENESTARINA	JUGO DE MANGO CON BIENESTARINA	JUGO DE BANANO	JUGO DE MANGO CON BIENESTARINA

YULIANA HOYOS ICROS
Nutricionista Dietista
T.P. 4657

Nutricionista Dietista
T.P. MND 04657
C.C.1100543484

Nutricionista Dietista ICBF
T.P

NUTRICIONISTA
CZ Industrial
T.P. NMD 00796

Fecha de elaboración: 11/2018

C.Z.-13 10300- Industrial Bahia-00410
Cartagena 08 de abril de 2019
Centro Zonal Industrial de la Bahía

Doctora
ADELAIDA MANOSALVE GONZALEZ
Representante legal
"FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR"
La Ciudad.

Referencia: APROBACION CICLO DE MINUTAS

Teniendo en cuenta que el ciclo de minutas presentado por ustedes en fecha febrero de 2019 en el cual anexan Minuta patrón por tiempos de comida, Ciclo de Menús, Análisis del Contenido Nutricional, Lista de Intercambio y Guía de Preparaciones se encuentra ajustado a la minuta patrón establecida por la Dirección de Nutrición toda vez que cumple con las recomendaciones dadas, por consiguiente me permito manifestarle que fueron avaladas y aprobados y dado lo anterior es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones fundamentadas en la Guía técnica de Nutrición y Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales de Prevención y Protección del ICBF los cuales hacen parte integral del Contrato de Aportes suscrito con el ICBF:

1-Aprobados los **CICLOS DE MENÚS Y LAS LISTAS DE INTERCAMBIOS** presentados, no se deben realizar cambios, salvo situaciones en las que se considere necesario, con base en los resultados de la aceptabilidad por parte de los Niños, Niñas y Adolescentes y previa concertación con el Supervisor del Contrato y Nutricionista Dietista ICBF.
2-Los ciclos de Menús y lista de Intercambios deben estar publicados en un lugar visible dentro del servicio de alimentos.
3-La minuta patrón y las minutas programadas para cada día de la semana deben fijarse en sitios visibles del sitio de preparación y distribución.
4-Se permite reemplazar un alimento inicialmente programado por otro de un mismo grupo sin alterar el valor nutricional. En este caso se utilizará la **LISTA DE INTERCAMBIOS PERMITIDOS POR GRUPO DE ALIMENTOS,** cabe anotar que el número de intercambios por grupo de alimentos no podrá exceder de dos (2) en la minuta del día.
5-La lista de Intercambios debe estar disponible en el servicio de alimentación y el personal manipulador debe estar capacitado en la aplicación de la misma.
6-Desarrollar un proceso de capacitación al equipo interdisciplinario para que tenga conocimiento en el manejo de la minuta, los diferentes tiempos de comida y la importancia en el suministro de una alimentación

Completa, Equilibrada, Suficiente y Adecuada como parte del proceso de restablecimiento de sus derechos.

Cabe anotar que los intercambios son permitidos para aprovechar los tiempos de cosecha de frutas, verduras, tubérculos, raíces y plátanos, no debe ofrecerse el mismo alimento de cosecha más de tres veces en la semana.

Además, en esta circunstancia se debe tener en cuenta mayor variabilidad en la preparación de los alimentos de Cosecha.

Para finalizar el motivo a desarrollar un proceso continuo de control de calidad en cada una de las etapas de la producción y elaboración de alimentos como son: **Compra, Transporte, Almacenamiento, Procesamiento, Distribución y Consumo,** para que se dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la línea técnica. Agradezco tomar atenta nota.

Atentamente

LIBIA DEL ROSARIO ESPINOSA QUINTANA
Supervisora del Contrato de Aporte

Preparo/Edith Mabel Flórez Ospino

FUNDACIÓN HIJOS DE BOLÍVAR
NIT 800197044-1

PROYECTO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL
PAI

MODALIDAD

HOGAR DE PASO

BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN LA MODALIDAD HOGAR DE PASO 24 HORAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE LINEAMIENTOS, Y ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL ICBF

CARTAGENA REGIONAL BOLÍVAR

Dirección: Barrio los Alpes Ave. 13 de Junio Diag 32 N° 71-42
Teléfono Fijo: 6613767- Celular. 3003158226
www.fundacionhijosdebolivar.org
E-mail: fundahibol@yahoo.es

TABLA DE CONTENIDO

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

2. ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO

3. ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN

4. ESTRATEGIAS PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO.

5. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

6. EVIDENCIAS.

Dirección: Barrio los Alpes Ave. 13 de Junio Diag 32 N° 71-42
Teléfono Fijo: 6613767- Celular. 3003158226
www.fundacionhijosdebolivar.org
E-mail: fundahibol@yahoo.es

No.	MODALIDAD	POBLACIÓN	MUNICIPIO	DIRECCIÓN SEDE ADMINISTRATIVA Y SEDE OPERATIVA
1	HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRES 8 A 17 AÑOS Y 11 MESES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL ICBF	CARTAGENA DE INDIAS.	BARRIO EL EDÉN, CRRA. 82 NRO 31 – 321 PISO 1

1. CONTEXTUALIZACIÓN

La Fundación Hijos de Bolívar, es un entidad sin ánimo de lucro que tiene 27 años de estar trabajando en la ciudad de Cartagena y en los municipios de Bolívar, trabajando en la modalidad ubicación inicial, el cual presta el servicios de atención en las cuales se ubica provisionalmente a los niños, los niños niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad en el distrito de Cartagena que se encuentran en situación de vulnerabilidad en proceso administrativo de restablecimiento de derechos, mientras la autoridad administrativa decide cuál es la medida de restablecimiento de derechos más idónea para ellos, en función del interés superior. La medida se aplica cuando, luego de un estudio detallado del caso, se determina que no es posible ubicar a los niños, las niñas o adolescentes en su familia de origen o red vincular de apoyo, porque no ofrecen las garantías necesarias para su cuidado y protección.

Para ello, es fundamental garantizar que, en efecto, dichas medidas conserven su carácter transitorio y no se conviertan a la postre en medidas permanentes que pongan en riesgo la integridad física o emocional de los niños, niñas, adolescentes o adultos con discapacidad.

Teniendo en cuenta que las etapas de la niñez y la adolescencia es un momento de la vida en el que se producen diferentes cambios físicos, psíquicos y sociales que son esperables. Se le considera como un proceso, del ciclo vital durante el cual se va a ir conformando la identidad del sujeto. Se llama niños niñas y adolescentes, porque sus protagonistas son seres humanos que aún no son adultos pero que ya no son niños (etapa transitoria). Es una etapa de descubrimiento de la propia identidad (identidad psicológica, identidad sexual...) así como de la de autonomía individual.[1]

El adolescente y niños atraviesan desequilibrios e inestabilidades que implican transformaciones, tanto para el grupo familiar al que pertenece como para él mismo. Una de ellas está referida al esquema corporal. Generalmente se observa que el adolescente y niño toma modelos con fuerte valoración social e intenta adecuar su esquema a ellos. Los medios de comunicación tienen una incidencia relevante en este proceso. A su vez, los adultos que conforman su contexto familiar y social también adhieren a esos modelos, situación que genera enfrentamientos intergeneracionales a partir de una franca competencia entre lo que se desea y lo que se tiene (la imagen pretendida y la real). Cabe destacar que los cambios corporales y la identificación con las personas que desempeñen el rol de padre y madre son elementos de gran incidencia en la constitución de la identidad sexual.

Cartagena se enfrenta a una problemática social en cuanto a las condiciones socioeconómicas debido a que, entre las principales ciudades de Colombia, Cartagena se ubica en el quinto lugar en cuanto al mayor número de pobres el 33,78% de sus habitantes se encuentra por debajo de la línea de pobreza. Esto quiere decir que uno de cada tres cartageneros alcanza un nivel de ingresos tan bajo, que es muy poco,

incluso cuando se compara con el nivel de ingresos del individuo mediano, condición que describe la realidad en la que se encuentran los más pobres, entre ellos los niños, niñas y adolescente que ingresan a la modalidad.

Por otra parte, las exigencias que le llegan de mano de los adultos, en función de responder a los parámetros socialmente aceptados, configuran una situación de fuerte presión por la que muchas veces se siente invadido. Ante esto hay una tendencia a replegarse sobre sí mismo, como reacción ante situaciones de cambio; busca reconectarse con su pasado y los modos adquiridos para funcionar en la sociedad y desde allí enfrentar el futuro, apelando a los elementos que le brinden mayor seguridad. Estos cambios y comportamientos dan cuenta de la búsqueda de su nueva identidad. En el confluyen componente educativo, familiar, psicosocial, la salud sexual y reproductiva, y la salud mental.
Si bien la condición de adolescencia y niñez implica un estado de mayor vulnerabilidad, por lo que se es más susceptible a circunstancias del medio, en el caso de contextos desfavorables impactando en situaciones generadoras de riesgo como es el embarazo precoz, explotación económica, explotación sexual, consumo sustancia psicoactiva situación de calle y vida en calle entre otras conllevando a incidir directamente en su permanencia en la escuela.

Por tal motivo la Fundación Hijos De Bolívar se interesa en el abordaje para acompañar y trabajar con estos adolescentes y niños en condiciones de vulneración de sus derechos.

2. ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO

Fase: I, Identificación Diagnóstico y Acogida

Estrategia	Objetivos	Acciones	Fuentes de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
Fortalecimiento Personal	Buscar en las bases de datos si el niño, niña y adolescente cuenta con afiliación a salud y está inscrito e en el Sistema General de Seguridad Social en Salud	Revisar bases de datos de Adress	Certificado de la www.andrees.com	Trabajo social.	8 días.
	Conocer la problemática del niño, niña y adolescente y el motivo de ingreso a la modalidad de atención.	Realizar entrevista inicial de ingreso por parte del equipo interdisciplinario de la modalidad de atención.	Formato de valoración inicial de ingreso.	Equipo Interdisciplinario.	4 días
	Suministrar la alimentación diaria, cumpliendo con el 100% de las recomendaciones, acorde con lo establecido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	Suministrar los tres tiempos de comida y los dos tiempos de meriendas durante el día.	Evidencia fotográfica, encuesta de satisfacción.	Nutricionista	8 días.

	Conocer las competencias básicas de aprendizaje.	Aplicar formato de competencias para conocer si (escribe, lee y realiza aplicaciones matemáticas), en examen escrito.	Formatos de valoración de competencias básicas.	Equipo interdisciplinario Formadoras.	8 días.
	Verificar si el niño, niña y adolescente se encuentra vinculado al sistema de educación.	Búsqueda en bases de datos de la secretaria de educación.	Certificado de Simat, donde se evidencie si el niño, niña y adolescente se encuentra estudiando.	Equipo Interdisciplinario.	8 días.
	Verificar si cuenta con los documentos de identidad, de acuerdo con la edad (registro civil, tarjeta de identidad o cédula de ciudanía	Realizar oficio a su autoridad para la búsqueda de bases de datos ante la registraduría teniendo en cuenta la fecha de nacimiento y su edad, en	Certificado de la registraduria de su documento de identidad.	Trabajo social	8 días.
	Identificar en las valoraciones iniciales la auto	Se realiza entrevista			

	percepción del niño, niña o adolescente, en cuanto a sus recursos, situaciones de riesgo, conflictos y problemáticas asociadas, que generaron el ingreso al proceso administrativo de restablecimiento de derechos.	de verificación de garantía de derechos.	Formato de verificación de garantía de derechos.	Equipo psicosocial.	8 días.
	Identificar vínculos familiares significativos y/o redes vinculares de apoyo comunitarias e institucionales para el niño, la niña o el adolescente.	Se realiza entrevista inicial de ingreso a la familia y al niño niña y adolescente	Formato valoración inicial de ingreso al niño u familia o red de apoyo	Trabajo social.	8 días.
Fortalecimiento redes de apoyo	Identificar en las valoraciones iniciales la auto percepción de la familia o red vincular de apoyo, en cuanto a sus recursos, situaciones de amenaza y /o vulneración de derechos que generaron el ingreso a la modalidad así como las situaciones asociadas.(consumo de sustancias, trabajo infantil, violencias entre otras)	Se realiza entrevista de verificación de garantía de derecho	Formato de verificación de garantía de derecho	Trabajo social.	8 días.

3. ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN

Herramienta de participación	Descripción de las acciones para su implementación.	Fuente de verificación	Tiempo de ejecución.
Pacto de convivencia	• Se realiza un grupo de encuentro con los niños, niñas y adolescentes de aproximadamente 45 minutos de duración en el cual se socializa el pacto de convivencia y la importancia de éste para la regulación de las relaciones tanto para los niños, niñas y adolescentes, como para el personal vinculado a la modalidad. • Se realiza un taller donde los niños, niñas y adolescentes realizan acuerdos y compromisos en relación con el pacto de convivencia. • Se realizan ajustes al pacto de convivencia, teniendo en cuenta las opiniones y propuestas	Documento pacto de convivencia y formato de acuerdos compromisos para el cumplimiento del pacto de convivencia.	Cada 4 días.

	realizadas por los niños, niñas y adolescentes.		
Encuesta de satisfacción.	• Revisión, ajuste, implementación y socialización de la guía de aplicación de las encuestas de satisfacción por los miembros del equipo interdisciplinario. • La Trabajadora social aplica la encuesta de satisfacción a las familias o redes de apoyo de los niños, niñas y adolescentes al momento de su egreso. • El Equipo interdisciplinario aplica la encuesta de satisfacción a los niños, niñas y adolescentes a los 4 días de haber ingresado a la modalidad, y realiza la medición y comparación de resultados con la encuesta de satisfacción del anterior contrato mensualmente. • Plan de acción de acuerdo de acuerdo al resultado que arrojen las encuestas de satisfacción realizadas. Esto	Formato encuesta de satisfacción	4º. día del ingreso del niño, niña y adolescente.

	se socializará con todo el equipo y la coordinadora del hogar para su participación.		
Buzón de sugerencias.	• Socializar al equipo de atención el cronograma de actividades para la realización del buzón de sugerencias. • Presentación de quejas, reclamos, sugerencias o agradecimientos con relación al proceso de atención. • Recepción de quejas, reclamos y agradecimientos de niños, niñas y adolescentes, familias y redes de apoyo. • Apertura del buzón del buzón de sugerencias en presencia del representante de los niños, niñas y adolescentes escogido por ellos mismos. • Respuestas a las solicitudes de los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los hallazgos encontrados en la apertura. • Realización del	Formato de buzón de sugerencias	Semanal, mensual y trimestral

	acta de apertura semanal y envío de los resultados al supervisor del contrato.		

4. . Estrategias de para la seguridad y prevención de situaciones de riesgo.

Riesgo	Acciones de prevención para el manejo	Tiempo de ejecución.	Responsable	Fuente de verificación
Evasión del hogar.	Socializar con los niños, niñas y adolescentes, los riesgos que se exponen si se evaden del proceso.	8 días.	Equipo interdisciplinario.	Formato acta taller.
Posibles situaciones de violencia entre los niños niñas y adolescentes.	Socialización del diario vivir y las normas de convivencia.	8 días	Equipo interdisciplinario, Formadoras	Formato acta taller.
Posibles situaciones de violencia por parte de empleados y personas adultas al interior del proceso.	Socialización del formato de maltrato institucional.	8 días.	Psicólogo	Denuncia ante autoridad competente.
Salidas recreativas	Socialización del protocolo de salida. Carnet a cada uno de los usuarios. Permiso de su autoridad.	8 días.	Equipo interdisciplinario, formadoras.	Acta de solicitud y aprobación de la salida, con informe de resultados de la misma.
Amotinamiento	Informar inmediatamente a la policía de infancia y adolescencia. Informa a su autoridad. No caer en confrontaciones con los niños, niñas ni adolescentes. Efectuar informe de la situación presentada.	8 días.	Equipo Interdisciplinario, formadora.	Informe de la situación presentada a su autoridad.
Urgencias medicas	Traslado al centro de salud más	8 días	Coordinadora del programa,	Copia de la atención y

	cercana		formadora.	medicación suministrada.
Ideación suicida.	Primeros auxilios emocionales. Minimización del riesgo. Traslado por urgencia de salud mental.	8 días	Psicología, Formadora.	Informe de la situación presentada.
Consumo de sustancias psico activas o ingreso de sustancia al interior del hogar.	Realizar cada 3 días, requisas en las habitaciones. Requisar a los niños, niñas y adolescentes al salir e ingresar al hogar.	8 días	Formadoras.	Observación e información en bitácora.
Fallecimiento.	Traslado al centro de salud más cercano. Informar al coordinador de la modalidad. Informar a su autoridad. Informar a su red de apoyo familiar. Informar a los organismos encargados del levantamiento del cadáver.	8 días	Todas las personas que laboral en el programa.	Informar a su autoridad y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.